



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Guayaquil, 28 de mayo del 2026**

## **ACTA DE REUNIÓN No. 04**

### **FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL**

#### **1. ANTECEDENTES**

El Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido a través de la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero del 2026, señala lo siguiente:

*"Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional*

- a. *Previo a la deliberación pública, la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces evaluará el formulario preliminar y el informe narrativo de rendición de cuentas entregado por el sujeto obligado y verificará si responde a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas.*
- b. *El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente su informe narrativo, su formulario preliminar de rendición de cuentas con los links respectivos, así como la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el espacio de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos diez (10) días término anticipación. En el caso de los GAD donde su población no cuente con acceso generalizado a internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.*
- c. *La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos diez (10) días término de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.*
- d. *Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo a través de plataformas informáticas interactivas, grabada y publicada a través de medios digitales que contribuyan a la recepción de aportes ciudadanos. Se realizará en horarios e instalaciones que faciliten la participación de la ciudadanía. Se podrá organizar más de un espacio de deliberación pública en función de los ejes de desarrollo, de las mesas temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se desarrollen varias deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública.*
- e. *Durante la deliberación pública, los delegados de la Asamblea Local Ciudadana o de quienes hicieran sus veces presentarán una síntesis de sus observaciones y valoraciones respecto del informe entregado previamente; y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada.*



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- f. *Se realizarán mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad y se recogerán recomendaciones las cuales se presentarán en Plenaria previo al cierre del espacio deliberativo. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la máxima autoridad y los representantes de la Asamblea Local Ciudadana o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser grabado y retransmitido a través de plataformas informáticas interactivas.*
- g. *Una vez concluido el espacio de deliberación pública, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe narrativo y al formulario preliminar de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc.) y presenciales que disponga la entidad durante el término de diez (10) días. En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.*
- h. *Finalizado este periodo la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.*
- i. *En el caso de los GAD Parroquiales en los que su población no cuente con acceso a internet o a dispositivos electrónicos, el procedimiento indicado se realizará de forma presencial. Y, de forma complementaria, deberá ser grabado y retransmitido por todos los medios virtuales que disponga el GAD.*
- j. *El procedimiento indicado deberá ser implementado por el GAD y por cada una de las entidades vinculadas que administren fondos públicos.”*

En cumplimiento de lo establecido anteriormente y con el propósito de garantizar la participación de la ciudadanía, la transparencia y la evaluación social de la gestión institucional, el día 28 de mayo del 2026, a las 10h00, en el Salón de Honor del Edificio de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre # 607 y Escobedo de la ciudad de Guayaquil, se da inicio al Evento de Deliberación Pública del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. Este espacio tiene como finalidad promover el diálogo participativo y atender las sugerencias de la ciudadanía, fortaleciendo la corresponsabilidad en la gestión pública.

## 2. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura al evento de deliberación y registro de participantes
2. Palabras de bienvenida.
3. Himno Nacional del Ecuador.
4. Presentación Video Institucional.
5. Presentación de Resultados de la gestión 2025
6. Palabras del Ing. Yovanny Ortiz – Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil.
7. Espacio para recepción de sugerencias y recomendaciones ciudadanas
8. Suscripción del Acta del Evento de Deliberación.
9. Himno a Guayaquil y clausura del evento
10. Fotografía oficial del evento



### **3. DESARROLLO DEL EVENTO**

#### **3.1 Palabras de bienvenida**

Se dio una cordial bienvenida a todos los presentes, marcando el inicio formal de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil durante el periodo 2025. Se hizo hincapié en que la Institución está comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas, y cumple con lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Acto seguido se entonó el Himno Nacional del Ecuador.

#### **3.2 Proyección del video de la gestión institucional**

Se realizó la presentación del video institucional que resume de manera dinámica los logros y avances de la gestión institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

#### **3.3 Presentación de la gestión del BCBG durante el 2025 por la Máxima Autoridad del BCBG.**

El Crnl. Martín Cucalón de Ycaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, lideró la deliberación pública de Rendición de Cuentas de la institución. Durante el acto, se destacaron los principales logros y resultados alcanzados en el periodo fiscal 2025, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus ejes estratégicos.

#### **3.4 Intervención del presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil.**

El presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil, Ing. Yovanny Ortiz Plúas, realizó una síntesis de sus observaciones y su valoración referente al Proceso de Rendición de Cuentas.

#### **3.5 Recepción de sugerencias y recomendaciones**

Con el objetivo de fomentar la participación, se entregaron formatos físicos a los asistentes para recopilar sus aportes respecto a la gestión institucional. Así, los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil (ALCIG) y la ciudadanía en general compartieron sus comentarios sobre la deliberación pública y plantearon sugerencias para que sean consideradas por la entidad.

#### **3.6 Suscripción del Acta del Evento de Deliberación**

El presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil, Ing. Yovanny Ortiz Plúas y El Crnl. Martín Cucalón de Ycaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, procedieron con la suscripción de la respectiva Acta como evidencia de este espacio deliberativo. También suscribieron el acta los miembros principales del directorio de la ALCIG.

#### **3.7 Himno a Guayaquil y clausura del evento**

Se entonó el Himno de nuestra ciudad Guayaquil, se agradeció la participación enriquecedora de los asistentes en este proceso deliberativo.



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

## 4. CONCLUSIONES

- Se dio cumplimiento a la fase No. 3 "Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional 2025" conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, promoviendo así, un espacio de diálogo ciudadano, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas como principio de la gestión pública.
- El evento de deliberación fue transmitido por el canal oficial de **Youtube** del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil., en cumplimiento al Reglamento de Rendición de Cuentas – Fase 3.

**Link de transmisión:** Cuenta Oficial de YouTube de Bomberos de Guayaquil

- Se deja constancia que, durante el evento de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el espacio para recolectar las sugerencias y/o recomendaciones ciudadanas, las mismas que se adjuntan en el presente.
- Además, se adjunta el registro de asistencia y registro fotográfico del evento.

Como constancia del acto, firman por duplicado los involucrados:

MÁXIMA AUTORIDAD Y DELEGADOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL		
Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Arturo Cueva de Iqso	Primer Jefe	[Firma]
Joselyn Robinson	Directora General de Planeación	[Firma]
Genesis Merino Garcia	Jefa de Manifiesta y Control	[Firma]

MIEMBROS DE LA ASAMBLA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL		
Nombre y Apellido	Organización / Sector	Firma
Joselyn Ortiz	ALCIG	[Firma]
Carola Jimenez Merino	ALCIG	[Firma]
Ayerson Tenorio B	ALCIG	[Firma]
Morlene Katherine Oscillo Espinoza	ALCIG DIRECTORIO	[Firma]
Andrés Yonatan Jimenez	ALCIG	[Firma]



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

<i>Dn He.   Felipe Yacuta Acosta</i> DANNY CASTILLO	<i>Miembros</i> ALCIG SGB 07	<i>[Signature]</i>
<i>Blanca Rosa Zuleta</i>	<i>ALCIG AGA7</i>	<i>Blanca R. Zuleta</i>
<i>[Signature]</i> Domingo Guano	<i>ALCIG AGA7</i>	<i>[Signature]</i>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



## APORTES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

Nombre / Organización	Aporte / Recomendación
Miembro de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil.	Sería de gran utilidad que el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil dicte capacitaciones en ciudadelas sobre la prevención y el control de incendios domésticos. Además de educar a la comunidad, estas visitas serían una excelente vía para motivar a niños y jóvenes a formar parte de la institución en el futuro.
Comandante Marlon Cujilán León – Asamblea Local Ciudadano	Que las unidades educativas ubicadas al norte de Guayaquil, en el tramo de la vía a Daule que comprende desde La Germania, sean incluidas en los programas de capacitación sobre prevención de incendios.
Miembro de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil.	Se sugiere invitar a los miembros de la Asamblea a las inauguraciones de los nuevos cuarteles de bomberos. Esto permitirá involucrar activamente a las autoridades con la comunidad y facilitará que la gestión y las obras de la institución sean visibilizadas y replicadas en otros sectores.
Miembro de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil.	<p>En los sectores suburbanos enfrentamos serios problemas con los talleres mecánicos, de pintura y carpinterías, debido al manejo de materiales inflamables y los fuertes olores que afectan a niños, adultos mayores y personas con discapacidad que viven alrededor.</p> <p>Solicitamos que el Cuerpo de Bomberos, por iniciativa propia, active brigadas que visiten estos talleres y se hagan presentes en nuestros barrios. Esto no solo controlará el peligro de incendios, sino que también nos dará la tranquilidad de saber que la institución está operativa y cercana a la ciudadanía.</p>
Ciudadano	Mas prevención en los incendios forestales está faltando eso.
Ciudadano	Más prevención e insistir en el no uso de la pirotecnia



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

## APORTES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

<b>Nombre / Organización</b>	<b>Aporte / Recomendación</b>
Ciudadano	Que exista atención prioritaria para las personas con discapacidad.
Miembro de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil.	Se sugiere abrir nuevos canales de vinculación con la comunidad a través de la organización de ferias de emprendimiento locales. Asimismo, se propone coordinar mesas de trabajo y reuniones con instituciones educativas, con el objetivo de motivar e inspirar a la niñez a convertirse en los futuros bomberos de nuestra sociedad.
Presidente del Comité de Convivencia ciudadana de la reconstrucción del Tejido Social	Sugiero: Para el cerro del Carmen un foro de prevención de riesgos Recomendación: Ofrecer beneficios Felicitaciones por su buena gestión de riesgo



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



## REGISTRO FOTOGRÁFICO





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Dirección: Av. 9 de Octubre # 607 y Escobedo – Teléfono: (+593) 4-3714840  
Correo: [www.bomberosguayaquil.gob.ec](http://www.bomberosguayaquil.gob.ec) - /bomberosgye